Primero Seguros, S. A. de C. V.Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2015 y 2014

Primero Seguros, S. A. de C. V. Indice 31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3 У 4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 45





Dictamen de los auditores independientes

Monterrey, N.L., 29 de marzo de 2016

A la Asamblea General de Accionistas de Primero Seguros, S. A. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Primero Seguros, S. A. de C. V (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México (véase Nota 2) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.





Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Primero Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Jorge Valdez González Socio de auditoría

Página 3

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Balances Generales 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 3

2014	50,999,407	50,999,407	25,753,759 479,267	404,476	26,637,502	3,713	F 1	3,713	77,640,622	850,744	2,475,763	8,845,642	11,321,405	000	623,209	3,883,559	4,512,768		• •	. ,		,	. 1	10,499,360	11,786,760	106,112,299
2015	70,583,876	70,583,876	44,410,320 10,644,339	2,031,412	57,086,071	. 86.830	1 4	86,830	127,756,777	1,240,299	8,308,634	207.828	8,516,462	3	17,994,111	2,230,742	20,224,853		1 1	i F	1 t	1	1 1	32,498,733 1,949,762	34,448,495	192,186,886
Pasivo Reservas técnicas (Nota 11)	De riesgos en curso Accidentes y enfermedades Darios Farrosa en vicor		De obligaciones contractuales Por siniestros y vencimientos Por siniestros octuridos y no reportados	For dividences and policies Fondos de seguros en administración Por primas en depósito		De previsión Previsión Disconse consentálicos	Contingencia	רטליכיומובס	Suma de reservas técnicas	Reserva para obligaciones laborales al retiro (Nota 12)	Acreedores Agentes v ajustadores	Fordos en administración de pérdidas Acrectores por responsabilidades de fianzas Discentos	2000	Reasequradores y reafianzadores	Instituciones de seguros y fianzas Depósitos retenidos	Otras participaciones Intermediarios de reaseguro y reatianzamiento		Operaciones con productos derivados	Financiamientos obtenidos	Emissor de deutos Por obligaciones subordinadas no susceptibles de Conventirse en acciones	Orres titulos de crédito Contratos de reasequro financiero		Otros pasivos Provisiones para la participación de utilidades al personal	Problems plant at page of impressed (1994 197) Otras obligaciones Créditos diferidos		Suma del pasivo
	<u> </u>	?	272 274 278 278	รีลีลี		888	128	977		227	88	888	3	233	88 88	234 234 234 234		238	239	241	242 243) i	242 445	554 48 48 48 48		
2014	\$ 62,346,701	1 1 1	27,908 27,908	f t 1	62,354,352	3	,	1 1			* 1	•	. ,	-		62,354,352		4,075,475	35,891,198	247,723 247,723 0,078,088	75,000	45,296,880	5,645,145	3,691,513 3,691,513	• • •	10,294,634
2015	\$ 196,850,282	, , , , , ,	16,516 136,275	r 1 l	197,003,073					, ,	1		1 1	Г	ŧ	197,003,073	1	7,362,386	52,046,969	501,395	1,686,836	56,778,089	12,980,583	15,186,479 2,244,136	1 1	30,411,198
100 Activo 110 Inversiones (Nota 6)	iones con productos derivados Itales ivadas		118 Valuación Neta 119 Deudores por intereses 120 Dividendos por cobrar sobre títulos de capital 121 (-) Detenforo de valores	:				127 Prestamos 128 Sobre pólizas	129 Con garanta 130 Quingafarios 131 Contratos do resceniro financiaro		•		136 Inmobiliarias 137 inmuebles	138 Valuacion reta 139 (-) Depreciación		Suma de inversiones	140 Inversiones para obligaciones laborales	141 Lispanipulad (Nota /) 142 Ogia y bancos 143 Deinfores	}	146 Documentos por cobrar 147 Préstamos ai personal	148 Otros 149 (-) Estimación para castigos		150 Reaseguradores y reatranzadores 151 Instituciones de seguros y flanzas 152 Depósitos retenidos 153 Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		150 Internedatios de reasegue y reginalizario. 157 Partigación de reasegues en la reserva de fianzas en vigor 150 () Edimenione para estanzadoras en la reserva de fianzas en vigor	D

Página 4

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2015 y 2014

32886886

8858

104,041,384	(44,100,529) (60,300,723 \$166,413,022	
264,871,950	(1) (160,486,820) 104,385,129 \$,296,572,015	
	Suma del pasivo y capital Suma del pasivo y capital	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
300 311 312 313 313 4,254,556 10,243,570 313 762,713 31,667,961 315 3,673,887 316 1,193,737 316 1,193,737 317 3,673,887 316 1,193,737 317 3,673,887 316 3,673,887 316 3,673,887 316	3% 3% 3% 5 <u>296,572,015</u> 5 <u>166,413,022</u>	Cuentas de orden: Valores en depósito Fondos en administración Responsabilidades por lianzas en vigor Garantías en recuperación por flanzas expedidas Garantías en recuperación por flanzas expedidas Reclamaciones pagadas y canceladas Reclamaciones pagadas y canceladas Reclamaciones canceladas Reclamaciones canceladas Reclamaciones canceladas Reclamaciones canceladas Reclamaciones canceladas Reclamaciones con reclamaciones pagadas Petrida fiscal por amortizar Reserva por constitur (póbligaciones laborales al retiro Cuentas por constitur (póbligaciones laborales al retiro Cuentas con productos derivados Operaciones con valores oxórgados en préstamos Garantías recibidas por derivados Garantías recibidas en reportos
Inversiones permanentes Subsidiarias Subsidiarias Asociados Araciados Otras inversiones permanentes Otros activos (Nota 9) Mobiliario y equipo Activos adjudicados Diversos Gastos amortizables Gastos amortizables Amortización Activos intangibles Productos derivados	Suma del activo	88888888 8800 8800 888888888 8800 8800

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0 en 2015 en moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica http://www.pnimeroseguros.com/infofin_autos.php

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Valdez González, miembro de la Sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, fas reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Liliana Ganado Sanfoyo, de la Sociedad Consultores Asociados de México, S. A. de C. V.

cramen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se obréarán para su consulta en internet, en la página electrónica: (www.primerqseguros.com/infofin_autos.php, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejerciclo de 2015.

Subdreader de Administración y Finanzas Jese Manuel Muro Hernández

Hernández Cerón

Estados de Resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

		Citras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota	3	
		Ollido Siprotta III.	<u>2015</u>	<u>2014</u>
400 410		Primas Emitidas (-) Cedidas	\$ 119,061,792 27,683,189	\$ 117,023,952 1,411,272
420 430 440		De retención (-) incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	91,378,603 5,166,348	115,612,680 (9,826,828)
		Primas de retención devengadas	86,212,255	125,439,508
450 460 470	(-)	Costo neto de adquisición Comisiones a agentes Comparaciones adicionates a agentes	22,225,401 4,747,190	22,699,553 2,284,289
480 490 500 510		Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado (-) Comisiones por reaseguro cedido Cobertura de exceso de pérdida Otros	9,055,704 3,539,611 263,297	297,134 4,382,937 2,570,491
520			21,719,795	31,640,136
530	(-)	Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
540 550	()	Siniestralidad y otras obligaciones contractuates Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	113,960,969 (888,167)	123,852,725 (1,557,235)
560		Reclamaciones	113,072,802	122,295,490
			(48,580,342)	(28,496,118)
570		Pérdida técnica		
580	(-)	Incremento neto de otras reservas técnicas	83,117	3,713
590 600		Reserva para riesgos catastróficos Reserva de previsión	•	*
610 620		Reserva de contingencia Otras reservas	·	3,713
			83,117	1,527,589
625		Resultado por operaciones análogas y conexas	1,354,501	(26,972,242)
630		Pérdida bruta	(47,308,958)	(20,372,242)
640 650 660	(-)	Gastos de operación - Neto Gastos administrativos y operativos Remuneraciones y prestaciones al personal	36,636,074 37,307,750 13,618,754	1,139,695 29,161,174 1,820,800
670		Depreciaciones y amortizaciones	87,562,578	32,121,669
		Déside de correctión	(134,871,536)	(69,093,911)
680		Pérdida de operación		
690		Resultado integral de financiamiento De inversiones	602,562	(1,501,239)
700 710 720 730		Por venta de inversiones Por veluación de inversiones Por recargo sobre primas	45,701 1,876,049 (7,725)	(208,116) 2,061,589
750 760 770 780		Por emisión de instrumentos de deuda Por reaseguro financiero Otros Resultado cambiarto	26,249 (245,766)	44,471 (11,444)
790	(-)	Resultado por posición monetaria	2,297,070	385,261
795		Participación en el resultado de Inversiones permanentes		(58,708,650)
800	, .	Pérdida antes de impuesto a la utilidad Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 13)	(132,574,466) (27,912,354)	14,608,121
810 840	(-)	Utilidad antes de operaciones discontinuadas Operaciones discontinuadas	(160,486,820)	(44,100,529)
850 860		Resultado neto del ejercicio	(<u>\$ 160,486,820</u>)	(<u>\$44,100,529</u>)

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Flanzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unstitución hasta las lechas arribas mencionadas, las cuates se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas oficial en vigor.

presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo systriben.

Director General Adrian Mauricio Hernández Cerón

Subdificación de Administración y Finanzas José Manuel Muro Hernández

Página 6

Subdirector de Administración y Finanzas José Manuel Muro Hernández

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

(Nota 14)

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Cifras expresa	das en pesos mex	Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 3	xplica en la Nota 3					
	Capital	Capital contribuido			Capital ganado	opeu		Supersont	
						Inversiones <u>permanentes</u>		deficit por	
	Capital social <u>pagado</u>	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de <u>capital</u>	Resultados de ejercicios <u>anteriores</u>	Resultado neto del <u>ejercicio</u>	Participación en otras cuentas de capital <u>contable</u>	Resultado por tenencia de activos no <u>monetarios</u>	De inversiones	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 58,979,285	S	\$ 556,953	(\$ 10,725,632)	(\$_17,660,081)	\$	\$	-	\$ 31,150,525
Sustitución de estados financieros. (Véase Nota 2)	•	•			4,750,728	r	,	•	4,750,728
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS: Suscripción de acciones Capitalización de utilidades Constitución de reservas	68,500,000 (23,437,901)	7 f 4 ((197,085)	10,725,632	12,909,353	1			68,500,000
Pago de dividendos Traspaso de resultados de ejerrácios anteriores Aumento de capital social Otros	1 1 1		3	•					a P 4 1
Total	45,062,099	*	(197,085)	10,725,632	17,660,081	3	1		73,250,727
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL Resultado neto del ejercido Resultado por valuadión de titulos disponibles para la venta Resultado por hancia de advivos no monetarios Ajustes por obligaciones laborales al retiro	P 1 5 3 *	, , , , ,	, , , , ,		(44,100,529)			1	(44,100,529)
	•		*	•	(44,100,529)	**			(44,100,529)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	104,041,384		359,868	•	(44,100,529)	•		*	60,300,723
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS: Suscripción de acciones Capitaización de acciones Capitaización de utilidades Constitución de reservas	(43,740,660)				43,740,660		1,111		
rago de avivernoos Traspaso de resultados de ejercicios anteriores Aumento de capital social Otros	204,571,226		(359,868)	Ē' 1	BOD'SCS	1 1	1 1	• •	204,571,226
Total	160,830,566	•	(359,868)	(1)	44,100,529				2021 120
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL Resultado neto del ejercido Resultado por valuación de futuos disponibles para la venta Resultado por trenenda de adrivos no monetarios			,		(160,486,820)	3 3 F I		4114	(160,486,820)
Ajustes por obligaciones laborales al retiro Otros					(180 486 890)			1	(160,486,820)
Total		•		· · ·	(6160 486 820)	5	· ·	* 	\$104,385,129
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 264,871,950	€	49	9	00000000000000000000000000000000000000				

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilicad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Flanzas, aplicadas de manera consistente, encontrándos es prácticas institucionales y a las contabilentes de capital contable denivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las contables.

presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General Adrian Mauriclo Hemández Cerón

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Citras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 3

	2015	<u>2014</u>
Operación	(\$ 160,48 <u>6,820</u>)	(<u>\$ 44,100,529</u>)
Resultado neto del ejercico Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento Estimación para castigo o difícil cobro Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión	(45,701) 1,611,836	8,210 (5,933,559)
y financlamiento Depredaciones y amortizaciones Ajuste o incremento a las reservas técnicas Provisiones Provisiones	13,618,764 50,116,165 389,655 27,912,355	1,820,800 (96,083) 34,150 (14,608,120)
Participación en el resultado de subsicianas no conscilidadas y asociadas Efecto en resultados por sustitución de estados financieros	<u> </u>	
Operaciones discontinuadas	93,602,954	(18,774,602)
Actividades de operación		
Camblo en cuentas de margen Camblo en inversiones en valores Camblo en deudores por reporto Camblo en préstamo de valores (activo) Camblo en derivados (activo)	(134,603,020)	55,631
Cambio en inversiones por obligaciones laborales Cambio en primas por cobrar Cambio en deudores Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(16,165,771) 3,062,726 (4,404,479)	11,915,365 4,280,341 (2,595,607)
Cambio en bienes adjudicados Cambio en gastos amortizables Cambio en otros activos operativos Cambio en reserva para obligaciones laborales Cambio en acreedores	3,673,887 (2,591,514) - -	1,904,235
Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras (pasivo) Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad Cambio en denvados (pasivo) Cambio en financiamientos obtenidos (pasivo)	19,856,792	(9,239,546)
Cambio en otros pasivos operativos Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubtertas relacionadas con actividades de operación)	<u>.</u>	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(131.161,379</u>)	6,320,319
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(3,239,070)	(8,904,611)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes Cobros de dividendos en efectivo Pagos por esta visición de advivo intencibles	- - -	:
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta Cobros por disposición de otros activos de larga duración Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(3,239,070)	(8,904,611)
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones Pagos por reembolsos de capital social Pagos de dividendos en efectivo	204,571,226 - -	68,500,000 - -
Pagos asociados a la recompra de acciones proplas Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	- *	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	204,571,226	68,500,000
Aumento (Disminución) neta de efectivo Efectos por cambios en el valor de leictivo	3,286,911 4,075,475	3,040,577 1,034,898
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 7,362,386	\$ 4,075,475
Election à edulatiques no election million ani bousage		

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Flanzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General Adrian Mauricio Hernández Cerón

Subdirector de Administración y Finanzas dose Manuel Muro Hernández

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos mexicanos, según se explica en la Nota 3, excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones)

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la institución:

Primero Seguros, S. A. de C. V. (la Institución o la Compañía en lo sucesivo), es una Institución mexicana, subsidiaria de Wesco Insurance Company, sociedad de nacionalidad estadounidense, que a su vez es subsidiaria de AM Trust Financial Services, Inc. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley, Ver Nota 2), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro en las operaciones de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en "instrumentos financieros" las instituciones deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$94,786,034 y \$20,343,975, respectivamente.

La Institución constituye reservas técnicas para riesgos en curso, para obligaciones contractuales y de previsión, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión.

La constitución de reservas técnicas tiene como objeto valuar la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución asume frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, así como los gastos de administración y de adquisición que le son relativos.

La valuación de las reservas técnicas se realiza con base en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares de la práctica actuarial que establece la Comisión mediante disposiciones de carácter general, utilizando estadísticas históricas e hipótesis.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 23 de febrero de 2016, expresaron una opinión sin salvedades, sobre los saldos al 31 de diciembre de 2015 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2014 también fueron dictaminados por actuarios independientes, sin salvedades.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las instituciones de seguros deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, anteriormente denominado "capital mínimo de garantía", sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$18,664,377 y \$11,299,779, respectivamente.

Nuevos lineamientos operativos

El 4 de abril de 2013 se emitió la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley), la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015. Asimismo, el 19 de diciembre de 2014 se emitió la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley. Esta nueva regulación tiene como base estándares internacionales, focalizándose en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, a través de:

- a. Fortalecer el Sistema de Gobierno Corporativo de las Instituciones
- Impulsar una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Incorporar un nuevo marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

Los principales lineamientos operativos que entraron en vigor en 2015 son los siguientes:

- i. Para una adecuada gestión de la operación, se robustece el Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, surgiendo la figura del Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna.
- ii. Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.
- iii. Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones deben realizar aportaciones a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado, de vida y de los demás ramos, respectivamente.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución ha aportado \$60,347 por el ramo de daños.

- iv. Se sustituyen los conceptos de "Capital mínimo de garantía" por "Requerimiento de Capital de Solvencia" (RCS). Asimismo, se llevan a cabo algunas adecuaciones a la clasificación de las inversiones, a fin de apegarse a las disposiciones relativas los fondos propios admisibles, por niveles y límites de inversión requeridos para la cobertura del capital mínimo pagado.
- v. En relación con el nuevo marco de gestión de riesgos a partir de parámetros cuantitativos basados en el perfil de riesgo de la Institución y en apego a los principios y lineamientos establecidos en la CUSF, al 30 de septiembre de 2015, la Institución llevó a cabo la presentación de los métodos actuariales relativos a las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir, los cuales, a la fecha de estos estados financieros están en proceso de revisión y autorización por parte de la Comisión. Véase Nota 18 "Implementación integral de la nueva regulación".
- vi. Como parte de buscar una mayor transparencia al mercado, las Instituciones deben revelar anualmente al público el nivel de riesgo, conforme a la calificación de calidad crediticia que les otorgue una empresa calificadora especializada autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La Institución decidió afectar el modelo de requerimiento de capital de solvencia derivado de que la calificación de calidad crediticia se encuentra en proceso de revisión.

Nota 2 - Bases de preparación:

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución.

Marco de Información Financiera aplicable

Con motivo de la emisión de la nueva Ley y de la correspondiente regulación secundaria, mediante Anexo Transitorio 1 a dicha CUSF, se establecieron los criterios contables transitorios que deben observar las instituciones a partir del 4 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2015, conforme a lo que se describe más adelante. El objetivo de la Comisión al emitir el Anexo Transitorio 1, es conservar la esencia del marco de información financiera contable aplicable, hasta antes de la entrada en vigor de la Ley, a través de la consolidación en un solo documento, de los pronunciamientos contables contenidos en distintos capítulos y/o anexos de la anterior regulación.

Serie 1. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad:

a) Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1):

Establece que la estructura básica en la que se debe basar la contabilidad de las instituciones, es la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), que definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la Serie NIF A "Marco conceptual", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", y cuando:

- a. A juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, considerando que las instituciones realizan operaciones especializadas.
- b. Exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión
- c. Se trate de operaciones que no están permitidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

b) Aplicación de normas particulares (A-2)

Establece la aplicación de las siguientes NIF y señala las precisiones que sobre cada una resulten necesarias:

Serie NIF B "Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto"

- B-1 Cambios contables y correcciones de errores
- B-2 Estado de Flujos de Efectivo
- B-3 Estado de Resultados
- B-4 Estado de Cambios en el Capital Contable
- B-5 Información Financiera por segmentos
- B-7 Adquisiciones de negocios
- B-8 Estados Financieros consolidados o combinados
- B-9 Información financiera a fechas intermedias
- B-10 Efectos de la Inflación
- B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros
- B-14 Utilidad por acción
- B-15 Conversión en Monedas Extranjeras

Serie NIF C "Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros"

- C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo
- C-2 Instrumentos Financieros
- C-3 Cuentas por Cobrar
- C-4 Inventarios
- C-5 Pagos Anticipados
- C-6 Propiedades, planta y equipo
- C-7 Inversiones en asociadas negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- C-8 Activos intangibles
- C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
- C-10 Instrumentos financieros derivados y operaciones de Cobertura
- C-11 Capital contable
- C-12 Instrumentos financieros con características de pasivo, y de capital
- C-13 Partes relacionadas
- C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Serie NIF D "Normas aplicables a problemas de determinación de resultados"

- D-3 Beneficios a los empleados
- D-4 Impuestos a la utilidad
- D-5 Arrendamientos
- D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento
- D-8 Pagos basados en acciones

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Serie 2. Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros:

- a) Disponibilidades (B-1)
- b) Inversiones en valores (B-2)
- c) Préstamos de valores (B-3)
- d) Reportos (B-4)
- e) Inmuebles (B-5)
- f) Deudores (B-6)
- g) Reaseguradores y reafianzadores (B-7)
- h) Inversiones permanentes (B-8)
- i) Reservas Técnicas (B-9)
- j) Bienes adjudicados (B-10)
- k) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura (B-11)
- 1) Efectos de inflación (B-12)
- m) Procedimientos para prorrateo de ingresos y gastos (B-13)
- n) Del registro contable de las primas de planes de seguros dotales a corto plazo de planes de seguros flexibles (B-15)
- o) Arrendamientos (B-16)
- p) Impuestos a la utilidad (B-17)
- q) Beneficios a empleados (B-18)
- r) Reclamaciones (B-19)
- s) Reserva de obligaciones pendientes de cumplir (B-20)

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- ✓ Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ✓ No se apliquen de manera anticipada;
- ✓ No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por la Comisión, y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que esta última lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Con base en lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2015 y 2014, la Institución adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF, Interpretaciones (INIF) y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, y de manera prospectiva los siguientes criterios contables emitidos por la Comisión, en vigor a partir de las fechas que se mencionan. Dichos pronunciamientos no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

2015

Mejoras a las NIF

NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados". Incorpora la definición y forma de identificar a una entidad de inversión y establece la necesidad de realizar un análisis para concluir si existe o no control de dichas entidades sobre las que participa. En caso de no existir control, debe identificarse el tipo de inversión para aplicar el reconocimiento contable que corresponda.

NIF C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Establece que los anticipos de clientes en moneda extranjera, deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir, al tipo de cambio histórico, y dicho monto, no debe modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

Criterios contables

Criterio B-5 "Inmuebles". Establece que los avalúos de los bienes inmuebles deben practicarse anualmente, reconociendo el incremento por valuación o baja de valor en el inmueble. Anteriormente, se requería la realización de avalúos al menos cada dos años.

Criterio B-6 "Deudores". Establece que aquellos saldos de deudor por prima vencidos, respaldados por licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas, se traspasen a una cuenta específica del rubro de "Otros deudores" y se consideren como activos susceptibles de garantizar la cobertura de la base de inversión.

Criterio B-9 "Reservas técnicas". Establece la posibilidad de liberar las reservas técnicas específicas, que hayan sido constituidas por resolución de la Comisión y la CONDUSEF antes del 3 de enero de 1997.

2014

Nuevas NIF

NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros". Establece normas relativas a los derechos de compensación a considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero y un pasivo financiero en el balance general, siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.

NIF C-11 "Capital contable". Requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Además incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital". Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Además se incorpora el concepto de subordinación.

NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". Incorpora el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Cuando las entidades descuenten cuentas o documentos por cobrar con recursos, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Mejoras a las NIF

NIF C-5 "Pagos anticipados". Establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. Precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) se presenten formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del rubro de "Otros ingresos y gastos".

Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) se presente en el estado de resultados del ejercicio en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos asociados. No permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se elimina de las NIF B-3 "Estado de resultado integral"; NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos"; NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"; NIF C-8 "Activos intangibles"; del Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", y de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de "Otros ingresos y gastos" y, en su lugar, se deja a criterio de la Institución la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF

INIF-20 "Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014". Establece el reconocimiento de los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

Criterios contables (temporal)

Disposición Séptima Transitoria de la Circular Modificatoria 14/14 de la Única de Seguros. Establece que los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipos por siniestros ocurridos por el Huracán Odile por cuenta de los reaseguradores, se reconozcan en el rubro de "Deudores, otros" (cuenta contable "deudores diversos", subcuenta "Anticipos por cuenta de reaseguradores para el pago de siniestros del Huracán Odile"), en el balance general, y pueden ser considerados afectos a la cobertura del requerimiento del capital de solvencia.

Este procedimiento estuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2015, por lo que a partir del 1 de abril de 2015, el saldo de "Anticipos por cuenta de reaseguradores para el pago de siniestros del Huracán Odile", se traspasó al rubro de "Instituciones de seguros, cuenta corriente".

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron aprobados para su emisión el 26 de febrero de 2016 y el 28 de enero de 2015, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Resumen de los criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Conforme a las disposiciones de la NIF B-15, la Institución y sus subsidiarias han identificado las siguientes monedas:

Signicites money	<u>Mor</u>	<u>neda</u>
<u>Tipo</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Registro Funcional Informe	Pesos mexicanos Pesos mexicanos Pesos mexicanos	Pesos mexicanos Pesos mexicanos Pesos mexicanos

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados utilizando los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, según se indica:

	<u>31 de dic</u> 2015	embre de 2014
Del año	2.13%	4.08%
Acumulada en los últimos tres años	10.18%	11.62%

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. (Véase Nota 6).

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, la valuación entre un periodo y otro se registra en el estado de resultados en el periodo en el que ocurre. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda, clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

Las transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, así como la venta anticipada de títulos clasificados para conservar a vencimiento requieren aprobación del Comité de Inversiones y autorización de la Comisión.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

d. Préstamos con garantía

Los préstamos con garantía representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que se han devengando, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente. Los intereses se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta.

e. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal y las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

f. Deudor por primas

El deudor por primas representa los saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 15 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

g. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de Deudores, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de irrecuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, y tengan más de 90 días, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo a un plazo, posterior a su reconocimiento inicial de 90 días si el deudor no está identificado o de 60 días si está identificado.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultado, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

h. Reaseguradores

En relación con los saldos deudores de reaseguro, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera anual el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Los saldos deudores a cargo de reaseguradores que tengan antigüedad mayor a un año y no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión son cancelados.

i. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumulada.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 9.

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, sólo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

j. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

k. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras, por concepto de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, su crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento y registros de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y el Anexo Transitorio 2 "Disposiciones transitorias en materia de constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas" de la Circular Única de Seguros, así como los estándares de práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso para los seguros de daños, representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución y el valor presente de las obligaciones del asegurado.

La reserva de riesgos en curso para los seguros de daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no ha sido liquidada o pagada. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros, en el periodo en que ocurren, independientemente de cuándo se conozcan.

Reserva catastrófica

Esta reserva se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, y que pudiesen traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultará suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

La Institución tiene establecidos como planes de beneficios a los empleados, de contribución y beneficio definido, únicamente los requeridos por las leyes de seguridad social.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, separación voluntaria, así como los beneficios al retiro, prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura, así como los beneficios al retiro son registrados con base en estudios realizados por peritos independientes.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Las partidas pendientes de amortizar conocidas como pasivo de transición, incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, las cuales se amortizan en un plazo de cinco años.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

m. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

n. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2015 y 2014 la Institución no causó PTU.

o. Capital contable

El capital social y el resto de las partidas integrantes del capital contable, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

p. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la pérdida neta, así como aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas reconocer en el capital contable, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La pérdida integral de 2015 y 2014 se expresa en pesos históricos.

q. Ingresos

Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte integral de financiamiento.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

r. Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

s. Pérdida por acción

La pérdida por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2015 y 2014.

La pérdida por acción diluida es el resultado de dividir la pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2015 y 2014, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. La pérdida por acción básica ordinaria de 2015 y 2014 se expresa en pesos.

t. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

u. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen ciertas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. La Institución reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2015 la Institución cuenta con \$8,878,878 de contingencias legales de los cuales se estima serán ganadas de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido.

Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

Las principaies premisas atmizadas raerom	Al 31 de dic	<u>iembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento Tasa de inflación Incremento futuro en salarios Incremento futuro en el beneficio por pensiones	8.25% 3.50% 5.00% 5.00%	8.00% 3.50% 5.00% 5.00%

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 15 años.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

Cambio en <u>la premisa</u> Impacto en el pasivo reconocido

Tasa de descuento Tasa de inflación Incremento futuro en salarios Aumento/disminución del 0.5% Aumento/disminución del 0.5% Aumento/disminución del 0.5% Aum/dism del -6.61%/7.18% Aum/dism del 0.38%/-0.35% Aum/dism del 6.90%/-6.40%

Reservas técnicas

Para la determinación de las reservas técnicas se utilizaron estimaciones actuariales determinadas por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de esta, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación. Las principales premisas utilizadas, así como la sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en dichas premisas es la siguiente:

Cambio en la premisa

Impacto en el pasivo reconocido

Tasa de siniestralidad

Aumento/disminución del 0.5%

Aumento/disminución del 0.0%

Nota 5 – Posición en moneda extranjera:

a. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos Pasivos	Dls. 1,213,179 (1,180,451)	Dls. 88,638 (74,384)
Posición neta corta (larga)	<u>Dls. 32,728</u>	<u>Dls. 14,254</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el tipo de cambio era de \$17.25 y \$14.74 por dólar, respectivamente. Al 29 de marzo de 2015, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio no había variado sustancialmente era de \$17.46 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

b. A continuación se resumen las principales operaciones efectuadas por la Institución, junto con sus ingresos y gastos por intereses en dólares:

Año que terminó el
31 de diciembre de

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas emitidas Primas cedidas Costo de coberturas de reaseguro Comisiones a agentes Comisiones por reaseguro Castigos Gastos financieros Productos financieros Recuperaciones	Dis. 39,864 (102,029) (5,312) (4,622) 28,174 (24,531) (107)	Dls. 86,123 (40,296) (12,852) (9,215) 5,874 (3,530) (266) 14,357 23,625
	(<u>Dls. 66,885</u>)	Dls. 63,820

Nota 6 - Inversiones en valores:

La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2015	<u>Importe</u>	Incremento por valuación <u>de valores</u>	Deudores por intereses
TÍTULOS DE DEUDA Inversiones en valores gubernamentales: Para financiar la operación	<u>\$ 196,850,282</u>	<u>\$ 16,516</u>	<u>\$ 136,275</u>
31 de diciembre de 2014			
TÍTULOS DE DEUDA Inversiones en valores gubernamentales: Para financiar la operación	<u>\$ 62,346,701</u>	(<u>\$ 20,257</u>)	<u>\$ 27,908</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda para financiar la operación es de 84 días y 0.23 años en 2015 a corto plazo (182 días y 0.50 años en 2014 a corto y largo plazo), respectivamente.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 29 de marzo de 2016 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Nota 7 - Disponibilidades:

El saldo de disponibilidades, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

	31 de diciembre de		
	20	<u>15</u>	<u>2014</u>
Caja Bancos en moneda nacional Bancos en moneda extranjera	•	17,000 24,148 <u>621,238</u>	\$ 19,500 3,984,752 71,223
Total a corto plazo	<u>\$ 7,3</u>	<u>362,386</u>	\$ 4,075,475

Nota 8 - Deudores por primas:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de deudores por primas se integra por pólizas emitidas que corresponden exclusivamente al ramo de daños.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ramo: Automóviles residentes Camiones Residentes General Carga Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos Misceláneos Técnicos Incendio	\$ 26,196,217 5,055,754 1,396,476 6,397,904 49,387 5,440,767 7,043,734 466,730	\$ 29,141,808 6,226,450 68,270 61,221 168,303 120,533 104,613
Total a corto plazo	<u>\$ 52,046,969</u>	<u>\$ 35,891,198</u>

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 9 - Otros activos:

a. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la inversión en mobiliario y equipo se integra como sigue:

•	31 de diciembre de		Tasa anual de depreciación
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	(<u>%</u>)
Mobiliario y equipo de oficina Equipo de transporte Equipo de cómputo	\$ 1,036,118 4,267,875 699,293	\$ 538,369 1,526,554 10,162,907	10% 25% 30%
Depreciación acumulada	6,003,286 (1,748,730)	12,227,830 (1,984,260)	
Mobiliario y equipo - Neto	<u>\$ 4,254,556</u>	<u>\$ 10,243,570</u>	

La depreciación registrada en los resultados de 2015 y 2014, asciende a \$11,138,603 y \$1,453,411, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de operación.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución decidió cancelar equipo de cómputo neto por \$8,086,077.

b. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos amortizables se integran como sigue:

	<u>31 de c</u>	Tasa anual de amortización	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	(<u>%</u>)
Gastos de instalación	\$ -	\$ 626,805	10%
Gastos de implementación de sistemas y licencias		3,047,082	30%
Amortización		3,673,887 <u>(1,193,737</u>)	
Total	<u>\$</u>	<u>\$ 2,480,150</u>	

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, de gastos de instalación, gastos de licencias e implementación de sistemas, determinada conforme a la política que se describe en la Nota 3-i, ascendió a \$2,480,150 y \$367,389, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 la Institución decidió dar de baja los gastos amortizables por \$3,673,887 incluyendo su amortización acumulada por \$1,725,741.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

c. Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros activos diversos se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario de salvamentos Impuesto sobre la renta diferido Pagos anticipados	\$ 396,801 - <u>365,912</u>	\$ 2,696,529 27,912,355 1,059,077
Total	<u>\$ 762,713</u>	<u>\$31,667,961</u>

Nota 10 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no mantenía saldos pendientes con partes relacionadas ni se celebraron operaciones con partes relacionadas.

Nota 11 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas al 31 diciembre 2015 y 2014:

<u>Descripción</u>	Saldo al 1 de enero <u>de 2014</u>	<u>Movimientos</u>	Saldo al 31 de diciembre <u>de 2014</u>	<u>Movimientos</u>	Saldo al 31 de diciembre <u>de 2015</u>
De Riesgo en Curso Daños	\$ 59,841,135	(\$ 8,841,728)	\$ 50,999,407	\$19,584,469	\$ 70,583,876
De Obligaciones Contractuales Por siniestros y vencimientos	16,116,356	9,637,403	25,753,759	18,656,561	44,410,320
Por sinlestros ocurridos y no reportados Por primas en depósito	66,256 1,712,957	413,011 (1,308,481)	479,267 404,476	10,165,072 1,626,936	10,644,339 2,031,412
De Previsión Riesgos Catastróficos	0	3,713	3,713	83,117	86,830
Total	<u>\$ 77,736,704</u>	(\$ 96,082)	<u>\$ 77,640,622</u>	<u>\$50,116,155</u>	<u>\$127,756,777</u>

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 - Obligaciones laborales:

Beneficio definido

Los pasivos y costos anuales relativos al Beneficio Definido (Beneficios por Retiro, Prima de Antigüedad e Indemnización Legal) son calculados por actuario independiente de conformidad con las bases definidas en los planes y utilizando el método de crédito unitario proyectado.

La prima de antigüedad consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado, con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley.

Por el concepto de beneficios por retiro se efectúa un pago único, con base en un monto equivalente a tres meses del salario para efectos del cálculo más 20 días del mismo por cada año de servicio trabajado.

La indemnización legal consiste en un pago de 3 meses más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo al momento de la separación.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligación por beneficios adquiridos Obligación por beneficios no adquiridos	(\$ 570,151 (692,205	·
Obligación por beneficios definidos Activos del plan	(1,262,35	3) (1,284,236)
Situación de fondo	(1,262,35	6) (1,284,236)
Partidas pendientes de amortizar: (Ganancias) / pérdidas actuariales no reconocidas Modificaciones al plan	(434,57 45 <u>6,</u> 63	
Pasivo neto proyectado Insuficiencia (exceso) en provisión	(1,240,29	9) (850,744)
Pasivo actual	(<u>\$ 1,240,29</u>	<u>(\$ 850,744)</u>
Costo neto del periodo	\$ 1,339,0°	0 \$ 4,526,614

La vida laboral en que se amortizan las perdidas actuariales no reconocidas para los beneficios por retiro y prima de antigüedad es de 5 años.

*Primero Seguros, S. A. de C. V.*Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Las tasas nominales en porcentaje utilizadas en los cálculos actuariales por el ejercicio 2015 y 2014, respectivamente, fueron las siguientes:

respectivamente, incrom ao oiguresto.			
	Beneficios por retiro <u>%</u>	Primas de <u>antigüedad</u> <u>%</u>	Indemnización <u>legal</u> <u>%</u>
2015 Descuentos de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente Incremento de sueldos Tasa de inflación de largo plazo	8.25 5.0 3.5	8.25 5.0 3.5	8.25 5.0 3.5
	Beneficios p <u>or retiro</u> <u>%</u>	Primas de <u>antigüedad</u> <u>%</u>	Indemnización <u>legal</u> <u>%</u>
2014 Descuentos de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente Incremento de sueldos Tasa de inflación de largo plazo	8.0 5.0 3.5	8.0 5.0 3.5	8.0 5.0 3.5
El costo neto del periodo se integra por:			
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo laboral del servicio actual Costo financiero Modificaciones al plan		\$ 390,232 98,062 26,034	120,614
Ganancias y pérdidas actuariales netas (generadas en el año y pendientes por amortizar)			_ (131)
Rendimiento de los activos del fondo Costo / (ingreso) por reconocimiento inmediato de pérdidas / (ganancias) Efecto por liquidación anticipada de obligaciones		824,68	2 4,194,751 - (128,419)
Elocia har administration		<u>\$ 1,339,01</u>	<u>\$4,526,614</u>

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 13 - Impuestos sobre la renta (ISR) y empresarial a tasa única (IETU):

Ley del Impuesto sobre la Renta

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

Durante el mes de octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR), que entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos.
- Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- iii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN.
- iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía tasas del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía determinó una pérdida fiscal de \$77,981,915 y \$52,591,491, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal del año.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Compañía en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

<u> 2015</u>

<u>2014</u>

ISR diferido

(<u>\$_27,912,354</u>)

\$ 14,608,120

*Primero Seguros, S. A. de C. V.*Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR del ejercicio se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida antes de impuesto a la utilidad Tasa legal del ISR	(\$ 132,574,466) 30%	(\$58,708,650) <u>30%</u>
ISR a la tasa legal	(39,772,340)	(17,612,595)
Más (menos) efecto de impuesto de las siguientes partidas permanentes: Gastos no deducibles Ajuste anual por inflación Otras partidas	5,201,670 (139,660) <u>6,797,976</u>	2,788,050 (127,427) <u>343,852</u>
ISR a la tasa efectiva	(<u>\$ 27,912,354</u>)	(<u>\$ 14,608,120</u>)
Tasa efectiva de ISR	21%	24%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valuación neta Mobiliario y equipo Agentes y ajustadores (comisiones) Pasivos acumulados Recargos y derechos sobre pólizas cobradas Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 4,807 (52,774) (2,294,779) (3,724,512) (557,474) 166,173,914	(\$ 20,578) 61,130 2,475,763 3,822,847 1,287,400 85,214,620
Neto Tasa de ISR	159,549,182 30% 47,864,755	92,841,182 30% 27,852,355
Reserva de pérdidas fiscales y otras partidas	(47,864,755)	
ISR diferido activo neto	<u>\$</u>	<u>\$27,852,355</u>

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía mantiene pérdidas fiscales por amortizar, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caducan como se muestra a continuación:

Año de origen	Importe <u>actualizado</u>	Año de <u>caducidad</u>
2009 2010 2011 2013 2014 2015	\$ 2,788,137 18,220,536 6,338,894 5,234,728 53,995,478 79,596,141	2019 2020 2021 2023 2024 2025
	<u>\$166,173,914</u>	

Nota 14 - Capital contable:

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía acordó el 30 de marzo de 2015 incrementar el capital social en su parte variable en \$6,584,221 con aportaciones en efectivo, a través de la emisión de 6,584,221 nuevas acciones de la Serie A1.

Mediante Resoluciones Unánimes de todos accionistas de la Compañía de fecha 13 de abril de 2015 se aumentó la parte variable del capital social de la misma en la cantidad de \$2,387,395, a través de la emisión de 2,387,395 nuevas acciones de la Serie A1.

Mediante Resoluciones Adoptadas fuera de Asamblea por el consentimiento unánime y por escrito de todos los accionistas de la Compañía, en fecha 30 de junio de 2015 se aumentó el capital social variable de la misma en \$15,599,610, a través de la emisión de 12,479,688 nuevas acciones de la Serie E y 3,119,922 nuevas acciones de la Serie M.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía acordó el 30 de septiembre de 2015 reducir el capital social en su parte variable en \$43,740,660 para amortizar pérdidas de ejercicios anteriores, cancelando 43,740,660 acciones, de las cuales 34,992,528 corresponden a la Serie E y 8,748,132 a la Serie M; y, aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$55,000,000 a través de la emisión de 55,000,000 nuevas acciones de la Serie E.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó el 30 de diciembre de 2015 aumentar el capital social variable en su parte variable en \$125,000,000, a través de la emisión de 195,312,490 de la Serie E.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Después de los incrementos anteriores al 31 de diciembre de 2015 el capital social se integra como sigue:

		<u>Importe</u>
Número de <u>acciones</u> *	<u>Descripción</u>	<u>2015</u>
318,210,050	Serie "E", representativa del 94.94% del capital	\$ 251,458,330
<u> 16,974,390</u>	Serie "M", representativa del 5.06% del capital	13,413,620
<u>335,184,440</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 264,871,950</u>

^{*} Acciones nominativas sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro. De conformidad con el Artículo Decimo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía modificados el 14 de abril de 2015, los accionistas renunciaron a su derecho de retiro que les asista conforme a la Ley, sea cual fuere la causa.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros, salvo en los casos permitidos en dicha Ley.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados de 2015		Resultados de 2014	
	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>
Saldo histórico Efecto de actualización	\$ - 	(\$160,486,820) 	\$ - -	(\$44,100,529)
Total	\$ -	(<u>\$160,486,820</u>)	<u>\$</u>	(<u>\$44,100,529</u>)

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó el 30 de septiembre de 2015 amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores en \$44,100,528 mediante (i) el empleo del balance de la reserva legal por \$359,868 y (ii) la reducción a la parte variable del capital social de la Compañía en la cantidad de \$43,740,660.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Mínimo requerido

Operación

<u> 2015</u>

2014

Daños

\$44,909,949

\$43,106,545

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad neta generada en el ejercicio, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros, excepto cuando exista autorización expresa de esta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2015. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 15 - Comisiones contingentes:

La Institución mantiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales), por la colocación de productos de seguros de daños (automóviles), como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Premios a personas físicas, por primas iniciales y primas de re- novación al alcanzar un determinado nivel de prima acumulada inicial y por primas acumuladas de renovación pagada con base en el Índice General de Conservación	\$ 2,423,595	\$ 1,142,144
Premio a personas morales, sobre primas iniciales y de renovación, con base en la producción acumulada de primas netas pagadas	<u>2,323,595</u>	1,142,145
Total comisiones contingentes	<u>\$ 4,747,190</u>	<u>\$ 2,284,289</u>

Nota 16 - Compromisos:

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento operativos no cancelables, de los edificios donde se encuentran localizadas sus oficinas, que requieren el pago de una renta anual.

Los pagos futuros mínimos a que está obligada anualmente la Compañía por estos contratos, ascienden a \$3,933,997 y el importe de las rentas por los próximos 3 años a \$9,090,220.

Estas rentas están sujetas a actualización con base en el INPC.

El gasto por arrendamiento operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendió a \$3,132,995 y \$2,147,166, respectivamente.

Nota 17 - Administración de riesgos:

En materia de Administración Integral de Riesgos, la Institución llevó a cabo la detección, revisiones, monitoreo y reporte de los riesgos a que está expuesta la institución, como parte de la función del Gobierno Corporativo acorde a los lineamientos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Los informes del Administrador Integral de Riesgos fueron presentados trimestralmente al Consejo de Administración en los cierres de los meses de Junio, Septiembre y Diciembre de 2015, dada la entrada en vigor de la nueva ley.

La Institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es supervisar la administración de riesgos a que se encuentra expuesta y vigilar que la ejecución de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo. Asimismo, cuenta un Manual de Administración Integral de Riesgos (Manual), que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

La Compañía revisa su exposición a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, a través del apoyo de un asesor externo y de un conjunto de procedimientos de control que incluyen la revisión mensual de la composición del portafolio de inversiones y la de sus contrapartes, así mismo se le da seguimiento a los riesgos en materia de Suscripción, Descalce de Activos y Pasivos, Riesgo Global, y dentro del Riesgo Operativo, el Riesgo Legal, Tecnológico, Estratégico y Reputacional.

A continuación se resume la metodología, los límites de exposición autorizados por el Consejo de Administración y los resultados obtenidos al cierre del ejercicio:

Metodología	Límites de exposición de riesgos autorizados por el Consejo	Resultados
Riesgo de mercado: Se mide a través del cálculo de Valor en Riesgo (VaR) mediante la metodología de modelo paramétrico con una std a 22 días VaR y RaR al 97.5% y al 99.0% de confianza, respectivamente; asimismo, realiza una simulación Montecarlo 5000 simulaciones aleatorias para obtener VaR y RaR al 97.5% y 99.0% con h=22 días y una simulación histórica aplicable a la parte del portafolio de inversiones valuada para financiar la operación, así como las operaciones de reporto con 700 simulaciones de rendimientos diarios. En adición, se consideran pruebas de sensibilidad y escenarios de estrés para evaluar el comportamiento del riesgo ante cambios extremos en los factores de riesgo, así como pruebas de backtesting para estimar la funcionalidad del modelo.	0.180%	El riesgo de mercado utilizando el modelo paramétrico alcanza 20.7 mil pesos al 97.5% de confianza y con un horizonte de 22 días. Esta cantidad respecto al monto total de la cartera de mercado representa el 0.011%
Riesgo de crédito: Se determina la pérdida esperada de las emisiones, estimada en función de la calificación crediticia y sus probabilidades de incumplimiento.	0.300%	Respecto a la exposición a riesgo de crédito, el portafolio de Primero Seguros no incurro en riesgo emisor porque si composición esprincipalmente en pape gubernamental.

Primero Seguros, S. A. de C. V. Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Metodología	Límites de exposición de riesgos autorizados por el Consejo	Resultados Para Enero
Riesgo de liquidez: Se determina como mínimo interno, un monto de liquidez del 10% adicional al requerido por la Comisión, la cual establece que se consideran líquidos aquellos activos cuya amortización, redención o vencimiento sea menor a un año, así como las acciones de alta bursatilidad, la parte de los cupones devengados y por devengar del cupón vigente de inversiones a largo plazo, y los cupones por devengar con fecha de corte menor o igual a un año calendario de instrumentos a largo plazo, adicional a otros activos no financieros considerados de	0.310%	Los vencimientos para Enero del 2016 en pesos representan el 2.7% de los flujos totales. Este monto deberá ser observado y vigilado, para poder cubrir eventuales problemas por contingencias no previstas al cierre de diciembre del 2015. Los flujos de activos reportados consideran el total de instrumentos. Por la constitución del portafolio, totalmente en títulos de Gobierno de Corto Plazo, el riesgo de liquidez es prácticamente nulo, su valor asciende al 0.005%
Riesgo Global: Como parte del Gobierno Corporativo, existen manuales, políticas y procedimientos, así m	0.600%	En cuanto al riesgo global, Primero Seguros no presentó ninguna violación a los límites establecidos por el Consejo de Administración, dado que su riesgo global es sólo del 0.015%
Riesgo por Descalce entre Activos y Pasivos: Pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y pasivos		Dada la integración de la cartera de activos de Primer Seguros, así como la composición de sus pasivo que prácticamente en se totalidad se encuentran corto plazo, el impacto de es riesgo es sumamente baj Así mismo, desde comercialización de la productos y suscripción de la pólizas, se mitiga este riesgo ya que no se promueve venta de pólizas multianual que tendrían un impardirecto en el cálculo

Primero Seguros, S. A. de C. V. Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

	reservas, así como en su cobertura, e integración del portafolio de inversiones.
Riesgo Reputacional: Refleja la pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución o Sociedad Mutualista entre los clientes, proveedores y accionistas	En esta materia se tiene una tendencia favorable, dado que la Compañía tiene un bajo número de quejas de los usuarios, y no ha recibido sanción alguna por parte de la CONDUSEF, y mantiene un 10 de calificación en cuanto a su cumplimiento de registros. Dado el desarrollo de la
Riesgo de Concentración: Definición de los límites de concentración, tanto en el activo como en el pasivo, especificando los límites de concentración por contrapartes, industria o actividad económica	empresa se encuentra altamente concentrada la cartera de clientes, poco más de 53% en sólo 11 agentes. Es importante señalar que las pérdidas potenciales por concentración inadecuada de activos y pasivos, y que derive en posiciones causadas de riesgo de crédito, mercado, suscripción o liquidez o por la combinación o interacción de algunos de ellos, por contraparte o tipo de activo, es relativamente baja.
Riesgo operativo: Descripción de los mecanismos que, en el marco del sistema de control interno, se implementarán para monitorizar la seguridad en las operaciones, y que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.	Como parte del Gobierno Corporativo, existen manuales, políticas y procedimientos, así mismo se tienen establecidos controles tendientes a mitigar el riesgo en las principales áreas de operación de la Compañía. Así mismo se está trabajando en la actualización de los planes de contingencia como preparación para cualquie desastre, ejecución del plar y recuperación y puesta er

*Primero Seguros, S. A. de C. V.*Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

	marcha de la operación
	normal.
Riesgo de Suscripción: Refleja el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia canto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considerará, cuando menos, los riesgos de primas y de reservas, de gastos de administración, así como	Derivado del análisis al dictamen actuarial realizado por CAMSA, se puede determinar que pese a existir un déficit en la constitución de Reservas Técnicas de la Operación de Daños al 31 de Diciembre de 2015 por un importe de \$972,652 éste
de eventos extremos en los seguros de daños,	no tendría un impacto relevante en la situación financiera de la Compañía, ya que constituye un 0.58% del total de reservas auditadas. En cuanto al Riesgo Legal,
Riesgo legal: La Compañía lleva a cabo la vigilancia de las reclamaciones y asuntos en litigio y da seguimiento a aquellos que se consideran de atención especial.	es importante mencionar la existencia de controles, políticas y procedimientos para llevar a cabo la operación en las diferentes áreas, sin embargo; es importante reforzar la segunda y tercera línea de defensa del modelo de gobierno corporativo y de esta forma robustecer las actividades de cada una de las áreas que coadyuvan a mantener un sistema de gobierno corporativo

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 18 – Implementación integral de la nueva regulación

En apego a la nueva Ley y a la regulación secundaria (Véase Nota 1), las instituciones de seguros adoptarán en su totalidad los lineamientos operativos que derivan de la misma, a partir del ejercicio 2016. Los cambios más trascendentes que se generan por la nueva regulación se describen a continuación:

Principales lineamientos operativos

Reservas técnicas

Con el nuevo marco de gestión de riesgos a partir de parámetros cuantitativos basados en el perfil de riesgo, la Institución desarrollo los métodos actuariales relativos a las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir, los cuales, a la fecha de estos estados financieros están en proceso de revisión y autorización por parte de la Comisión. Véase Nota 1.

De acuerdo con el marco de gestión de riesgos antes mencionado, las reservas técnicas se valúan con los métodos actuariales en proceso de ser autorizados por la Comisión, basados en modelos de riesgos que permiten estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación "Best-Estimate Liability" (BEL por sus siglas en inglés) y el margen de riesgo, con base en el valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado. El margen de riesgo se determina considerando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, durante su período de vigencia.

Los movimientos de valuación generados por el cambio en el modelo de reservas técnicas, se reconocerán en resultados en línea recta en un plazo máximo de 2 años, de conformidad con la Circular Modificatoria emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016.

Adicionalmente, para la reserva de riesgos en curso de seguros, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se reconoce en el capital contable, como parte del resultado integral.

Requerimiento del Capital de Solvencia

El Requerimiento del Capital de Solvencia representa la valuación de la pérdida no esperada por el cambio en los riesgos de la Institución, considerando para su determinación, entre otros aspectos, la continuidad de la suscripción de riesgos, los riesgos y responsabilidades de la Institución, las pérdidas imprevistas.

El RCS se determina utilizando la fórmula general emitida por la Comisión, a través del ejecutable emitido por la misma. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el ejecutable se encuentra en proceso de revisión por la Institución, por lo que el RCS que se estará publicando durante el primer trimestre de 2016 se continuará determinando con base en el cálculo vigente al 31 de diciembre de 2015 del Capital Mínimo de Garantía.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Compañía se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que genera el cálculo del RCS basado en la nueva mecánica aplicable a partir del 1 de enero de 2016.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Aun cuando la entrega de esta información es obligatoria y en el entendido que se trata de una prueba final, la Comisión ha establecido en la propia Disposición Transitoria Décima Segunda antes mencionada, que no generará la aplicación de sanciones por deficiencias en su integración, contenido o resultados.

Nota 19 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF emitidas por el CINIF y criterios contables emitidos por la Comisión, los cuales entraron en vigor en 2016. La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación de los efectos que pudieran tener estos criterios; sin embargo, considera que dichas NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Se establece el concepto de remediciones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en resultados conforme a su devengamiento; sino que deben reconocerse de manera inmediata como otros ingresos o gastos, exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.

Criterios contables

Serie I. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad. Establece que en caso de no existir algún criterio de contabilidad emitido por el CINIF o por la Comisión, aplicable a alguna operación realizada por la Institución, se aplicará las bases para la supletoriedad previstas en la NIF A-8.

<u>Serie II.Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas</u>
Se adicionan y modifican algunos criterios contables específicos, generando cambio de nomenclatura en algunos de ellos. A continuación se describen las modificaciones.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cambios de nomenclatura

Nomenclatura <u>actual</u>	<u>Descripción</u>	Nomenclatura <u>anterior</u>
B-6 B-7 B-9 B-10 B-11 B-15 B-16	Inmuebles Deudores Reaseguradores y reafianzadores Inversiones permanentes Reservas técnicas Bienes adjudicados Instrumentos financieros derivados y operaciones de	B-5 B-6 B-7 B-8 B-9 B-10 B-11
B-17 B-18 B-20 B-22 B-23	cobertura Efectos de inflación Reclamaciones Procedimientos para el prorrateo de ingresos y gastos Del registro contable de las primas de planes de seguros dotales a corto plazo y de planes de seguros flexibles Arrendamientos	B-12 B-19 B-13 B-15

Nuevos criterios contables

- a. B-5 Préstamos. Define las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros de los préstamos o créditos otorgados por las Instituciones.
- B-8 Cuentas por cobrar. Se hace referencia a la aplicación de la NIF C-3, excepto por la determinación en la estimación de las cuentas por cobrar, en donde prevalece la metodología establecida por la Comisión.
- c. B-12 Cuentas de orden. Especifica que las cuentas de orden se utilicen para efectos de control administrativo; excepto por la cuenta de sanciones por pagar, en donde se registran las multas y sanciones impuestas por la Comisión, pendientes de pago o en proceso de resolución.
- d. B-14 Costos de adquisición. Establece que las comisiones por la colocación de contratos de seguros, independientemente de su forma de pago, se reconozcan en resultados al momento en que se registren los contratos que les dan origen. Cualquier otra compensación que se otorgue por la intermediación de pólizas de seguros, se debe reconocer en apego al Boletín C-9 de las NIF.
- e. B-19 Salvamentos. Establece las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los salvamentos. Los salvamentos se reconocen al valor determinado por un perito valuador en el momento en que se conozca la existencia del salvamento y cuente con la evidencia contractual correspondiente.
- f. B-21 Operaciones análogas y conexas. Establece que los ingresos obtenidos y los gastos erogados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registren en la cuenta relativa.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

g. B-24 Operaciones de coaseguro. Establece que las operaciones de coaseguro por parte del coasegurador líder deben ser registradas en el día en que se efectúen, al igual que las operaciones por cuenta del otro coasegurador. Las operaciones de coaseguro, incluyendo los saldos por cobrar a cargo de terceros por siniestros, se deben presentar en el balance general en los rubros de deudores y acreedores. Las operaciones de coaseguro, incluyendo salvamentos por realizar, reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros, gastos de ajuste por siniestros, etc., se deben presentar netos de coaseguro.

Mejoras a los criterios contables

- a. B- 2 Inversiones en valores. Sustituye el concepto de instrumentos "para financiar la operación" a instrumentos "con fines de negociación" y, establece que el resultado por valuación de los títulos de capital disponibles para la venta deberá reconocerse en resultados y no en el capital contable.
- b. B-6 Inmuebles. Se amplía el alcance de este criterio para incluir las inversiones inmobiliarias. Anteriormente, se refería únicamente a los inmuebles urbanos. Se especifica que las viviendas de interés social e inmuebles urbanos de productos regulares que adquieran, construyan o administren, deben estar en territorio nacional y a su valor destructible con las coberturas correspondientes.
- c. B-7 Deudores. Establece que los seguros de responsabilidad, que por disposición legal tengan el carácter de obligatorios, y de caución no podrán cancelarse por falta de pago.
- d. B-9 Reaseguradores y reafianzadores: Se excluyen los criterios aplicables a las operaciones de coaseguro, para enfocarse exclusivamente a las operaciones de reaseguro. Establece que las partidas de la cuenta corriente se reconozcan cuando se proceda a aceptar el pago o cobro por tales conceptos.
- e. B-11 Reservas técnicas: Establece que las reservas técnicas de seguros de largo plazo se valúan, con base en los métodos actuariales autorizados por la Comisión, utilizando una tasa de interés técnico pactada y posteriormente se valúen a una tasa de interés libre de riesgo. El resultado por valuación en tasas se debe reconocer como "Resultados en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés", en el rubro de reservas técnicas, contra el capital contable, como parte del resultado integral. Igualmente se deben reconocer los efectos correspondientes al reaseguro.

También establece que las reservas específicas requeridas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros pueden ser canceladas, si transcurridos ciento ochenta días naturales después de su anotación, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente o no ha dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Los depósitos registrados en las cuentas bancarias cuyo origen no se haya identificado, se deben reconocer como primas en depósito, considerando que la principal fuente de ingreso corresponde al cobro de primas.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

- f. B-13 Ingresos. Establece que los contratos de seguros de vida se registren como primas emitidas, en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, por la prima total de la operación determinada por los pagos previamente definidos, en lugar de hacerlo a la emisión de los recibos emitidos al cobro. Para los seguros en los cuales la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima se hará de acuerdo a ese periodo.
- g. B-15 Bienes adjudicados: Excluye de su alcance los bienes adjudicados que se destinen para su uso y establece los criterios para la valuación de los bienes adjudicados. El resultado por la venta y valuación de bienes adjudicados se reconoce en resultados en otros ingresos (egresos).

Director General Adrian Mattricio Hernández Cerón Subdirector de Administración y Finanzas José Manuel Muro Hernández